



MAR DEL PLATA, 28 JUN 2018

**VISTO** el expediente N° 7-2476/18, por el cual se tramita la solicitud de asignación de lugar de trabajo y funciones docentes para el Becario del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Licenciado Mariano Ignacio Kloster, y

**CONSIDERANDO:**

Que, a fojas 01/11, dicho becario presenta la documentación requerida para la asignación de lugar de trabajo en el Centro de Estudios Históricos, durante el período de su beca, y la asignación de funciones docentes en la asignatura "Historia Argentina General I", durante ambos cuatrimestres del Ciclo Lectivo 2018, que incluye: formulario de solicitud debidamente cumplimentado, comunicado del Directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas sobre el otorgamiento de una Beca Interna Doctoral, a partir del 1° de abril de 2018 y por el término de sesenta (60) meses, Plan de Trabajo a desarrollar y aval de la Profesora Adjunta de la cátedra citada, para el cumplimiento de funciones docentes.

Que lo solicitado resulta encuadrable en lo establecido por la Ordenanza de Consejo Superior N° 2258/07 y la Ordenanza de Consejo Académico N° 0962/02.

Que, a fojas 12, lucen los despachos favorables, de las Comisiones de Investigación y Extensión Universitaria, y de Asuntos Académicos I, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 05, de fecha 30 de mayo de 2018.

Lo normado en el artículo 91 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2017.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
ORDENA:**

**ARTÍCULO 1°.-** Asignar **LUGAR DE TRABAJO** al beneficiario de una Beca Interna Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), **Licenciado Mariano Ignacio KLOSTER** (DNI N° 33.774.318), en el **CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS**, a partir del 1° de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2023, en los términos de la Ordenanza de Consejo Superior N° 2258/07.

**ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que durante el **Ciclo Lectivo 2018**, el **Licenciado Mariano Ignacio KLOSTER** (DNI N° 33.774.318), desempeña funciones docentes en la cátedra de **HISTORIA ARGENTINA GENERAL I** (ambos cuatrimestres) (Departamento de Historia), como extensión del Lugar de Trabajo asignado en el artículo precedente y en los

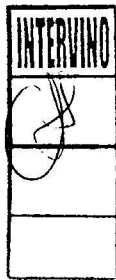



términos de la Ordenanza de Consejo Académico N° 0962/02.

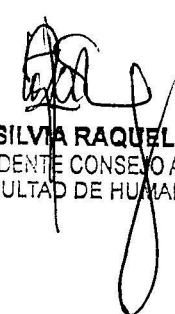
**ARTÍCULO 3°.-** Inscribase en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

**ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°**

**483**



  
Dr. Federico Mario Lorenc Valcarlos  
SECRETARIO DE INVESTIGACION  
Y POSGRADO  
FACULTAD DE HUMANIDADES

  
Dra. SILVIA RAQUEL SLEIMEN  
PRESIDENTE CONSEJO ACADÉMICO  
FACULTAD DE HUMANIDADES